





# CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-07-2023

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE-LP-07-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FARMACIA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

## A. DESCRIPCIÓN GENERAL:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO FARMACIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023	\$31'818,579.60	\$ 79'546,949.00

LAS ESPECIFICACIONES Y CONTENIDO A DETALLE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO, SU ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Y EL ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA.

DISPOSICIÓN DE BASES	PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Las bases estarán disponibles los días hábiles a partir del 11 de marzo de 2023, y hasta el 22 de marzo de 2023. Y podrán consultarse en un horario de 09:00 a 15:00 horas en el domicilio del Instituto, Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua. No obstante, se encuentran publicadas en las siguientes páginas electrónicas:  https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/y/ohttp://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/  COSTO DE PARTICIPACIÓN  \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) No reembolsables.	El día 16 de marzo de 2023, a las 12:00  Horas, en el Auditorio del Instituto  Municipal de Pensiones, ubicado en  Calle Rio Sena No. 1100, Colonia  Alfredo Chávez, de la Ciudad de  Chihuahua.	El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2023, a las 12:00 horas en el Auditorio del Instituto Municipa de Pensiones, ubicado en Calle Ric Sena No. 1100, Colonia Alfreda Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.

#### **B. REQUISITOS GENERALES**

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1. Cubrir el costo de participación por la cantidad no reembolsable de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 3. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
- 4. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 5. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
  - a. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, y en su caso las respectivas notas, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
  - b. Declaración Anual ante el S.A.T. del ejercicio fiscal 2021.
  - c. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del 1º al 28 de febrero de 2023, y en su caso las respectivas notas, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
  - d. Declaración mensual ante el S.A.T. del mes inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.
  - e. Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2021, por Contador Público certificado, incluyendo el acuse de aceptación del dictamen fiscal con sello digital ante el Servicio de Administración Tributaria.
  - f. Acreditar un capital contable mínimo de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
  - g. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el S.A.T. (32-d) vigente y positiva.
  - h. Constancia expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura.
- 6. Currículo que acredite su capacidad y experiencia técnica objeto de la presente licitación.
- 7. Los demás requisitos señalados en las bases.







COESPRIS
COMISIÓN ESTATAL
PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
Espacio 100% libre de
humo de tabaco y emisiones.



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones







# CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-07-2023

## C. COSTO DE PARTICIPACIÓN.

El costo de participación se realizará en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones, mediante pago en efectivo a favor del Instituto Municipal de Pensiones por la cantidad no reembolsable de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de costo de participación. Será obligación de los licitantes verificar que el certificado de costo de participación indique el número de licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar.

### D. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la prestación de los servicios, a entera satisfacción del Instituto, según conste en el contra recibo respectivo, y previa presentación de las facturas que cumplan con los reauisitos fiscales reaueridos.

#### E. INFORMACIÓN DEL PROCESO

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- La Convocante desechara aquellas propuestas que no cumplan con lo solicitado en las bases y en la presente Convocatoria.
- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para evaluar las propuestas aplicará el Criterio de Evaluación Binario, por lo que, con base en el análisis y evaluación de las propuestas, se adjudicará el contrato al licitante que cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases del proceso y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Al término del acto de apertura de propuestas se fijará el lugar, fecha y hora, en que se dará a conocer el fallo adjudicatorio correspondiente.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA Y POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 11 DE MARZO DE 2023.

ING. JUAN ANTONIO CONZÁLEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMPLE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

Instituto Municipal de Pensiones

AEC/EGA











"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"